

INFORME 001/SO/31-01-2019

QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RELATIVO AL REPORTE ESTATAL DE MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CÚMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2018; A LOS REPORTES BIMENSUALES DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, REALIZADOS POR LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y MERCADOTÉCNICA (FACOM), EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y , EL PERIODO OCTUBRE -DICIEMBRE DEL 2018; ASÍ COMO DEL REPORTE ANUAL DE MONITOREO DEL EJERCICIO ANUAL 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130, en concordancia con el 195, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, informa que en el presente informe se presentan los reportes del monitoreo cuantitativo y cualitativo, así como del seguimiento a las notas informativas de los medios de comunicación impresos y electrónicos, del periodo no electoral.

Por lo anterior, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral informó que:

- I. Con base en el artículo 57, numeral 5, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, el cual refiere que “los monitoreos realizados u ordenados por el Instituto tendrán carácter público”; en este sentido, el Instituto Nacional Electoral liberó el portal de informes de Monitoreo en su página oficial de Internet, para consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/tiempos-radio-television/monitoreo/medios/>

En este sentido, se hace del conocimiento que se encuentra publicado en el portal referido, el informe estatal de monitoreo correspondientes al periodo del **16 de octubre al 15 de diciembre del 2018**, mismo que permite conocer el comportamiento de las emisoras de radio y televisión monitoreadas el Estado de Guerrero, respecto a la transmisión de los promocionales pautados para los partidos políticos y las autoridades electorales, como parte de sus prerrogativas en radio y televisión, en los que se verificaron y monitorearon 47 señales, de las cuales 32 son de radio y 15 de televisión, a través de cinco centros de verificación y monitoreo (CEVEM), ubicados en las Juntas Distritales Electorales de Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort, cuyo resultado general son los siguientes:

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

| Periodo del 16 de octubre al 15 de diciembre del 2018 | |
|---|--------------------|
| Promocionales verificados | 38,277 (100%) |
| Cumplimiento general (promocionales transmitidos) | 37,807 (98.77%) |
| Promocionales no transmitidos | 470 (1.22%) |
| Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas | 98.77% |
| Cumplimiento acumulado por partidos políticos | 98.85% |
| Cumplimiento acumulado por autoridad electoral | 98.70% |
| Cumplimiento de los medios de transmisión (radio y televisión). | 98.77% |

Se adjuntan al presente, los informes de monitoreo estatal publicados por el INE en su portal web institucional.

- II. Como resultado del convenio de colaboración entre el Cuerpo Académico: “Comunicación, Mercadotecnia y Relaciones Públicas”, de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia (FACOM), de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), la presidencia de la Comisión en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día *18 de enero del 2018*, presentó a sus integrantes los reportes bimensual del periodo octubre –diciembre y anual de enero a diciembre del año 2018, del monitoreo cuantitativo y cualitativo de los medios impresos y electrónicos en radio y televisión, cuyos resultados se muestran en los siguientes términos:

| Informe bimensual | | |
|-------------------|--|-------------------|
| Medio: | Periodo | Piezas analizadas |
| Prensa | 27 de octubre al 20 de diciembre del año 2018. | 512 ejemplares |
| Radio y TV | 27 de octubre al 18 de diciembre del año 2018. | 763 programas |

| Informe anual | | |
|---------------|-------------------------------|-------------------|
| Medio: | Periodo | Piezas analizadas |
| Prensa | Enero –diciembre del año 2018 | 3,332 ejemplares |
| Radio y TV | Enero –diciembre del año 2018 | 5,522 programas |

Con el presente informe, se concluyen todas las actividades del monitoreo cuantitativo y cualitativo de los medios impresos y electrónicos del ejercicio anual 2018. Asimismo, en paralelo, se informa que han iniciado las actividades del ejercicio anual 2019, cuyo primer informe bimensual será presentado hasta el mes de marzo del presente año.

De igual forma, se comunica que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de su página oficial en Internet, incluyó en la página institucional, el portal de *Monitoreo de Medios* donde pueden consultarse todos los informes de monitoreo que presente la Comisión, consultándose en la siguiente dirección electrónica:

http://iepcgro.mx/proceso2018/site/actores_politicos

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Los informes tienen como objetivo examinar y medir la calidad de la cobertura informativa de los partidos y actores políticos en el Estado de Guerrero durante el periodo ordinario, utilizando la técnica de análisis de contenido con base en las variables aprobadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, dando así pleno cumplimiento al mandato legalmente establecido en materia de monitoreo. Corren anexos al presente, los informes de monitoreo realizados por la FACOM.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; enero 31 del 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ